1700335756

Cuenta de cobro 10

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. 41.676.474 de Bogotá

LA SUMA DE:

UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
($1.050.000)

Por concepto del DÉCIMO Y ÚLTIMO pago, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2019, según lo establecido en el Contrato N° 136 de 2019 CENAC DE INGENIEROS, cuyo objeto es ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECCIÓN DE FINCA RAÍZ DEL COMANDO DE INGENIEROS.

Cordialmente,

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. N° 41.676.474 de Bogotá
TELÉFONO CEL. 3005603702 – Fijo 6943967
DIRECCIÓN: Calle 137 N° 91 – 40 Interior 8 Apto.404
CUENTA DE AHORROS N° 2995594709-4 Bancolombia

CENAC INGENIEROS TESORERIA

CxP. 462719.
OB

RTE ICA. 942.600 – 9100.

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN N° 10

Bogotá, D.C., NOVIEMBRE de 2019

1. N° DEL CONTRATO	136 – 2019 - CENAC DE INGENIEROS
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 de Febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 12 de Marzo de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto Anexo 4 de la Póliza Fecha de aprobación: 13 de Agosto de 2019 Aprobada por Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA – ordenador del gasto
4. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000 + Adición: $13.650.000. TOTAL. $40.950.000
5. FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	12 de Febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 - 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co gladly.hufo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaratoria de construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del

Scanned by CamScanner

Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007" por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica" 1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412199871	RESPUESTA SR CARLOS SAMACA PIDE AUTORIZACIO PARA RECUPERAC. Y DISPOSICION DE MATERIALES EN EL PREDIO LA PICOTA CANTÓN SUR, OFRECIENDO UN PAGO POR CADA DESCARGA. SE NIEGA AUTORIZAC.	NOV -19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO RADICA BIROV N° 13	NA	PROTECCION RESP. SEÑOR AMPARO CASTELLANOS, SOLICITA INFORMAC. VENTA LOTES ANTIG POLÍGONO SIMÓN BOLÍVAR, FACILIDAD	NOV -19

Scanned by CamScanner

			PAGO. SE INDICA NO EXISTE ESE TIPO NEGOCIACIONES CON LOS PREDIOS FISCALES DEL MDN	
2	OFICIO RADICA BR16	N/A	ELABORACION RESP COMUNIDAD AGRICL SOLICITA AUTORIZAC PASO SERVIDUMBRE GAS PREDIO MDN, NO PROCEDE. SERVID SERVICIOS PUBLICOS CORRESP EMPRESAS PRESTADORAS. TRÁMITE ANTE MDN	NOV -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	REUNION	N/A	INTALACIO. FONSET GOBERNACION DPTO CAUCA, TERRENOS ADQUIRIDOS LEY 418 PROYECTO PRESENT COMANDANTE BR16 2017, NO CUMPLIÓ REQUISITOS MDN DIRECTIVA ESTRUCT. ING 0234 COMPRA.	NOV -19
2	REUNION	N/A	SECRETARÍA HACIEN. GOBERNAC. CAUCA REQUISITOS PROYE. ADQUIS. TERRENOS SITUADOS EL BORDO PATÍA FUNCIONA BITER 29 RECURSOS PROVENI LEY 418 2019, FIN INVERTIR RECURSOS ADECUACION UT.	NOV -19
3	OFICIO	20194415828003	INFORME CR. MEJIA COMISIÓN POPAYÁN BR29 SITUACIO JURÍDICA TERRENOS ADQUIRID. COMPRA GOBERNACION DEL CAUCA, UBICACIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA. ADQUISICI. TERRENOS BR29.	NOV -19
4	OFICIO	20194412141721	COADYUVANCIA FIRMADA SEÑOR GENERAL COMAND. EJC NACIONAL, ADQUISICIÓN TERRE. EL LIMONAR, Y LOS INMUEBLES EL PORVENIR 1 Y 2 DE PROPIEDAD DEL BANCO AGRARIO CON RECUROS LEY 418 DE 1997.	NOV-19

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros, que requieran poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contenciosoadministrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	OFICIO ASIGNA BR29	N/A	ELABORACION EST. PREVIO CONVENIEN. ADQUISICION TERRENOS SITUADO EL BORDO PATÍA, MPL BOLÍVAR CAUCA INSTACIÓN BITER 29 CON RECURSOS LEY 418/97 DEL FONSET GOBERNACION DEL CAUCA	NOV -19

Scanned by CamScanner

2	OFICIO	20194412064601	SOLICITUD ACLARAC NUMERO FOLIO MATRICULA PREDIO INVOLUCRADO CONSORCIO VIAL RUTA 40 DOBLE CALZADA BOGOTÁ GIRARDOT, PAGO DAÑO EMERGENTE	NOV -19
3	OFICIO	20194412160921	ENVÍO DOCUMENTOS COMPRA PREDIOS DE PROPIEDAD DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA EL PROUECTO DEL BITER N° 29 EN EL BORDO PATÍA, PARA EL PODER QUE OTORGA EL SEÑOR MINISTRO DEFENSA PARA FIRMAR ESCRITURA PUBLICA	NOV-19

5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	OFICIO	20194412079541	INFORME MAYOR GENERAL CHAWEZ COMANDANTE DIVIII POPAYAN, INDICAND LAS ACTUACIONES ADELANTADAS ANTE EL FONSET, CAUCA TERR. EL DERRUMBE Y GUAMAL, ADQUIRID PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	NOV -19
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION ALCALD. SINCELEJO NOTIFICACION PERS. RESOLUCIÓN N° 4181 DE OCTUBRE 24 DE 2019, TRANSFERENC. PREDIO DISMIL N° 11 SE REMITIÓ AL CORREO DR. JHON RODRÍGUEZ DEL GPO DAL.	NOV -19
3	OFICIO	20194412100361	COADYUVANCIA DONACION PREDIO OCUPADO GUARDIA GRUPO MECANIZADO JUAN DEL CORRAL BR04, PROPIEDAD MUNICIPIO DE RIONEGRO (ANTIOQ	NOV -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de cabida, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PROYECTO RESOLUCION	N/A	PROCESO TRANSFE. GRATUITA TERRENO OCUPADO INSTALAC. DISTRITO MIL N° 11 PROPIEDAD MUNICIP. DE SINCELEJO DE ACUERDO ARTICULO 276 LEY 1955 PLAN DE DESARROLLO.	NOV -19
2	OFICIO	20194412168011	PROPUESTA DIRECC. ASUNTOS LEGALES MDN, LIQUIDACION CONVENIO 09101 2009 SUSCRITO AGENCIA LOGÍSTICA FF.MM. TRANSFERENCIA ARTÍCULO 276 LEY 1955 DE 2019, SIN REQUISITO AVALUOS	NOV/19

TESORERIA

Scanned by CamScanner

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	
1	OFICIO	20194412038591	RESP. ALCALDÍA MELGAR SOLICITA TRANSFERENCIA GRATUITA ÁREA TERRENO FINCA BERLÍN, AMPLIACION INSTAL. ACUEDUCTO MUNICIPAL, SE NIEGA SOLICITUD	NOV -19
2	ESTUDIO TITULOS PROP.	N/A	TERRENOS EL LIMONAR, SITU. EN EL BORDO PATÍA. BIEN. INMUEBLES EL PORVENIR 1 Y 2 UBIC. MUNICIPIO BOLIVAR CAUCA, PROYECTO BITER 29 POPAYÁN.	NOV -19

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412030221	RESPUESTA SOLICIT. COMODATO EMPRES SATOR SAS., CONTIN. OCUPACIÓN BASE MILITAR BATALLON INFANTERIA RIFLES BR11, COMPE FIRMA CONTRATO CENTRAL ADMIN. INGENIEROS, RELACION DOCTOS.	NOV -19
2	RADIOGRAMA	20194412179301	SOLICITUD INFORME BR2 OCUPACION TERRENO EL BANCO MAGDALENA, CTO EXISTEN. COMODATO BASMIL. DAR RESPT. PETICIÓN JUNTA ACCIÓN COMUNAL	NOV -19
3	RADIOGRAMA	20194412098151	SOLICITUD EST. PREVIO CENAE, FIN DAR RESPUESTA ALCALDÍA MELGAR SOLICITA TRNSFER. GRATUITA INMUEBL. OCUPADO ESCUELA SECTOR SEBORUCO.	NOV -19
4	OFICIO	20194412206351	AUTORIZACION UBIC. NEVERA VENTA DE HELADOS SITUADA JUNTO LOCAL EN ARRENDAMIENTO BAT. SANIDA PROY. AUTORIZADO INPEC CENTRO RECLUSION MILITAR CANTON CALDAS.	NOV-19

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194412007731	SOLICITUD ESTUDIO PREVIO CONVENIENC OPORTUNIDAD TERRENO SITUADO CORREGIMIENT LA CARPA GUAVIARE, REQUERIDO INSTAL. BASE MILITAR PUESTO DE MANDO BATOT N° 5	NOV -19

Scanned by CamScanner

	2	OFICIO	20194412019991	ACLARACIÓN RESP. QUERELLA INTERP. CIUDADANO JOSÉ A. RONDÓN, RESPECTO AL ÁREA OCUPADA POR CULTIVOS EN EL TERRENO EN EL QUE FUNCIONAL EL BITER 30 HACIENDA LOS ALPES, SALAZAR DE LAS PALMAS.	NOV -19
	3	RADIOGRAMA	20194412068611	SOLICITUD BR29 DIVIII, ESTUDIO PREVIO PLANO LEV. TOPOGRÁFICO TRES TERRE. CONFORMAN PROYECTO BITER 29 DOCUMENTOS SR. GOBERNADOR, CERT USO DEL SUELO.	NOV -19
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, NOVIEMBRE de 2019

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. N° 41.676.474 de Bogotá

CENAC TESORERIA

Scanned by CamScanner

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá Noviembre de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C.

Quien suscribe: GLADYS HUERTAS FONSECA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 41.676.474, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	GLADYS HUERTAS FONSECA				Edad:	63
N° Documento:	41.676.474	Dirección:	Calle 137 # 91-40 Int. 8 Apt.404		Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	6943967-	Celular:	3005603702	Email:	gladly_hu@yahoo.es gladly.hufo@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	10	Postgrado:	1	
Cuenta Bancaria No.:	2995594709-4	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	Bancolombia	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			N° de hijos:	1
Nombres de los hijos:				Identificación:	
GINA LORENA MALDONADO HUERTAS				1026254710	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	N/A				
N° Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad : Publica Privada		Nombre de la Entidad:			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
COMANDO DE INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	11 AÑOS SEIS (6) MESES

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.) N/A					
Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total Contratado

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	136	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.	8 Noviembre 2019	Valor: $27.300.000 + Adición: $13.650.000 VALOR TOTAL. $40.950.000.

Scanned by CamScanner

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	NO RESPONSABLE **X**	RESPONSABLE
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (ADRES), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica** ☒ **No Aplica**
Pago de pensión: La suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica** ☒ **No Aplica**
Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre **NO** .		
Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) **NO.** (Adjuntar acto administrativo). **Devenga pensión de jubilación por el Ministerio de Defensa Nacional Decreto 1214 de 1990.** ☒		
Por tener derecho a pensión de vejez **NO** .		

7. Reserva Activa		
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO **X**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI NO **X**	**Entidad:** **Fecha:**

8. Inhabilidades e Incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO **X**	Causal:

CENAL TESORERIA

GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. de 41.676.474 de Bogotá

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	GLADYS HUERTAS FONSECA		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	N° 41'676.474	
DIRECCIÓN	Calle 137 N° 91 -40 Int. 8 Apto. 404	TELÉFONO	3005603702
CORREO ELECTRÓNICO	gladyshu@ejercito.mil.co		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI X	NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE X	RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	NO

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión		X
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud ADRES y ARL, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato N° 136 de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS.

Cordialmente

GLADYS HUERTAS FONSECA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA BOGOTA, NOVIEMBRE 2019

Scanned by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	GLADYS HUERTAS FONSECA
IDENTIFICACION:	CC-41676474
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-11-08
FECHA DE PAGO:	2019-11-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2019-10
PERIODO SALUD:	2019-10
NUMERO PLANILLA:	16716375
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16716375
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	$ 0	$ 210.000	$ 210.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 8.800	$ 8.800
		Total a pagar		$ 0	$ 218.800	$ 218.800

CENAC INDUSTRIAL S.A.S. TESORERIA

Scanned by CamScanner